



PODER JUDICIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Jéssica Martínez Villaverde
Secretaria
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 119.-

Coronel Oviedo, 05 de mayo de 2026.-

VISTO: El Acta N° 22 de fecha cinco de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y -----

CONSIDERANDO

Que, en la nota presentada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe N° 005/2026 del Comité de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para "**ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS**" – ID N° 482.617.-----

Que, la Evaluación se realiza bajo el criterio establecido por la Convocante, el cual es basado en precio, y los criterios establecidos en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, adjudicar a las empresas ALTERNATIVA S.A – RUC 80037264-6 – ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS – CI 365.817 -- Representante Legal, por un total de Gs. 100.921.200 (guaraníes cien millones novecientos veintitún mil doscientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 1; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889 – 9 – HUGO GIMENEZ AGUIAR – CI 2.359.981 – Representante Legal, por un total de Gs. 70.450.000 (guaraníes setenta millones cuatrocientos cincuenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 2 y 5; OFFICE COMPU S.A – RUC 80013316 – 1 – BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO – CI 449.655 – Representante Legal, por un total de Gs. 4.563.300 (guaraníes cuatro millones quinientos sesenta y tres mil trescientos), incluidos todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 3 y 4; DESCALIFICAR, a la empresa LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro S.A. – RUC 3484327-2, por no cumplir con los requisitos establecidos en las documentaciones legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, el -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Informe de Evaluación N° 005/2026 y sus anexos y en consecuencia **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para "**ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS**" – ID N° 482.617, a las empresas cuyas



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL

Abg. Jéssica Martínez Villaverde
Secretaria
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 119.-

ofertas es las que se ajustan a lo solicitado en el PB y C, a la Ley N° 7021/22, y a los precios de referencia: **ALTERNATIVA S.A – RUC 80037264-6 – ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS – CI 365.817 – Representante Legal.** por un total de **Gs. 100.921.200 (guaraníes cien millones novecientos veintiún mil doscientos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión del ítem 1; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A – RUC 80013889 – 9 – HUGO GIMENEZ AGUIAR – CI 2.359.981 – Representante Legal,** por un total de **Gs. 70.450.000 (guaraníes setenta millones cuatrocientos cincuenta mil)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 2 y 5; **OFFICE COMPU S.A – RUC 80013316 – 1 – BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO – CI 449.655 – Representante Legal,** por un total de **Gs. 4.563.300 (guaraníes cuatro millones quinientos sesenta y tres mil trescientos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de los ítems 3 y 4.

Art. 2°: **DESCALIFICAR,** a la empresa **LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro S.A. – RUC 3484327-2,** por no cumplir con los requisitos establecidos en las documentaciones legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3°: **DESIGNAR** como Administrador del contrato derivado del Proceso ID N° **482.617,** al Abg. Cristhian Duarte.

Art. 4°: Impútese los pagos al rubro respectivo.

Art. 5°: Notifíquese y archívese.

Mg. Abg. ROGELIO S. FRUTOS DUARTE
Miembro Tribunal Apelación Niñez y Penal Adol.

Abg. Lillian B. Servian M.
Miembro
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Abg. Paola Pacheco Viana
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Abg. Jéssica Martínez Villaverde
Secretaria
Consejo de Administración

